



Primera parte

La cultura popular guatemalteca en la educación formal

ANIBAL CHAJÓN



Se ha escrito abundantemente¹ sobre la importancia que tienen la educación formal en la transmisión, conservación y rescate de la cultura popular tradicional en Guatemala y, de hecho, se ha logrado un avance en la inclusión de este tipo de conocimiento dentro del *currículum* de estudio de los niños y niñas guatemaltecas, así como en la formación de los futuros docentes, a través de los currícula establecidos por el Ministerio de Educación. Por otra parte, también se está realizando un trabajo similar en el nivel medio².

Sin embargo, se hace necesario determinar cómo la aplicación de la cultura popular tradicional se convierte en un elemento de utilidad para las nuevas generaciones que se están formando en las aulas y, al mismo tiempo, cómo responde a los requerimientos que los y las docentes enfrentan sobre la formación de sus estudiantes, en un mundo que se empequeñeció con la globalización.

Por razones de espacio, en este artículo se analizan los planes de estudio en los niveles preprimario y primario. En una segunda parte aparecerán los de los niveles básico y diversificado, con las conclusiones del análisis.

Las necesidades de la enseñanza actual

En el presente, la enseñanza formal en Guatemala debe responder a dos grandes exigencias que le presenta la realidad. Por una parte, el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, que tratan de convertir a la sociedad guatemalteca en una comunidad incluyente y equitativa y que se convirtieron en compromisos políticos a nivel interno, para que el Estado cumpla con los ciudadanos, y externo, ya que deben garantizar la imagen de Guatemala ante el resto del mundo. El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas propone hacer partícipes a “las comunidades y a las familias como fuente de educación” y, específicamente, “integrar las concepciones educativas mayas y de los demás pueblos indígenas, en sus componentes filosóficos, científicos, artísticos, pedagógicos, históricos, lingüísticos y político sociales, como una vertiente de la reforma educativa integral”³. Por lo que, docentes, autoridades educativas, estudiantes y responsables de familia se ven involucrados directamente en el proceso educativo y con la urgente necesidad de información sobre los “componente filosóficos, científicos, artísticos, pedagógicos, históricos, lingüísticos y político sociales” de los pueblos indígenas, es decir maya, garífuna y xinka, además del la información sobre el pueblo mestizo.

Por otra parte, se encuentra la necesidad más apremiante: responder como sistema

educativo a las necesidades de las nuevas generaciones para insertarse en el mundo productivo, ante el fenómeno irreversible de la globalización. En este sentido, las personas encargadas de la educación se encuentran muy conscientes y, con frecuencia, realizan diversas actividades para enfrentar el reto⁴.

Existe una amplia concordancia en que "la educación es la mejor herramienta para generar movilidad social", es decir luchar contra la pobreza a través de la producción de riqueza. El mejor ejemplo de el éxito de esta premisa lo ofrecen los países desarrollados que han invertido en educación, "sabiendo que es la mejor inversión a medio y largo plazo". Sencillamente, por eso son países desarrollados. En tal sentido, el sistema educativo tiene el deber de dar soluciones que permitan a las nuevas generaciones generar riqueza. En otras palabras, hacerlas competitivas, en el entendido que deben trabajar en equipo, solucionar problemas concretos, ser creativos, leales, tolerantes, manejar eficientemente la inteligencia emocional, dominar varios idiomas (preferentemente el inglés) y paquetes de cómputo⁵.

Los tratados de libre comercio, que son una parte ineludible si se desea participar del desarrollo económico, han puesto de manifiesto cómo los sistemas educativos de varios países, con grandes diferencias sociales y culturales, necesitaron reformas. Tal fue el caso de Chile que, en sus relaciones comerciales con Estados Unidos, México, Canadá, la Unión Europea y Corea y, en un futuro, con India y China "nos han obligado a mirar las cualidades y calidad del sistema educativo" y relacionarlo directamente con "el sistema productivo",

afirmó el Representante de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile. El caso de Chile es significativo, ya que posee una herencia cultural similar a la de todos los países iberoamericanos y, sin embargo, ha alcanzado un éxito económico superior al de todos los países de la región⁶. Esta reforma educativa fue iniciada, de manera muy significativa, después del reinicio de la democracia en el país sudamericano⁷.

Por otra parte, el saber de tipo enciclopédico, que fue el tipo de conocimiento que se impartió en numerosos centros escolares hasta la segunda mitad del siglo XX, ha dejado de ser útil. Gracias a los medios masivos de comunicación, especialmente Internet, las personas encuentran tal cantidad de información que resulta imposible abarcarla toda y, por otra parte, resulta innecesario. Sin embargo, esto no significa la deshumanización de la información, sino una mejoría en la calidad del uso de esa información. Esto se resume en que "quien maneja el conocimiento, adquiere una mejor forma de vida"⁸.

Por lo tanto, la educación debe responder a la demanda de producción, pues el éxito en mercado internacional depende de la calidad de valor agregado. Esto significa el fin del empleo tradicional y la sustitución por equipos multidisciplinares y redes de trabajo inteligente, en los que se utiliza la tecnología y se aprovechan las inteligencias múltiples. Por ello, la escuela no puede estar alejada de los sectores productivos y de comercialización, sino integrada a ellos. Los y las alumnas deben tender a la competitividad, en una búsqueda de calidad total, eliminar defectos en producción y comercialización. En este punto, la escuela debe fomentar en sus educandos

la pertinencia en la toma de decisiones, evaluación de resultados y responsabilidad. Además, se deben formar las nuevas generaciones en estructuras horizontales en vez de jerárquicas, ya que son las que mejor responden a las demandas de la productividad y a la realidad democrática. El riesgo más evidente en este tipo de sociedad, es la inestabilidad en el empleo. Pero, a la vez que es un riesgo es una oportunidad, ya que permite la flexibilidad y la multidimensionalidad del empleado y empleada, para que cumpla con las funciones que se requieren y en las cuales la capacidad profesional no envejezca, sino que se adapte a los cambios, que esté dispuesta a la actualización permanente. En este tipo de sociedad y de formación de nuevas generaciones de futuros empleados, es indispensable el desarrollo de competencias ya no de aptitudes y, mucho menos, del saber acumulativo que formó los planes de estudio durante centurias. Las personas deben ser capaces de manejar información escrita, con contenido matemático, y, a la vez, tomar decisiones en equipo para resolver problemas, después de un riguroso análisis, para lo cual necesita una amplia capacidad de escuchar y responder. Todo ello, basado en una eficiente sociabilidad, una adecuada autoestima y práctica de valores⁹.

El reto se torna urgente cuando se observa ligeramente la realidad. Por ejemplo, se estima que se instalan siete millones de páginas diarias en Internet¹⁰, cada una con vasta información. Por lo tanto, lo importante no es que las y los educandos obtengan toda esa información, sino que sepan seleccionarla y, sobre todo, utilizarla. Por ello, es indispensable la formación de competencias en el sistema educativo.

Las competencias

El concepto de competencias fue desarrollado a finales del decenio de 1950 por el lingüista Noam Chomsky. Hacia 1970, se propuso como meta para los centros educativos estadounidenses y, 20 años después, fue incorporado en los sistemas educativos en Iberoamérica¹¹. La ventaja del desarrollo de competencias sobre otros modelos de enseñanza consiste en que "los saberes y destrezas básicas abarcan el espectro necesario para desempeñarse como adulto autónomo y productivo, para el ejercicio de la ciudadanía, para la productividad en el trabajo y para comprender la ciencia y la tecnología". Por lo tanto, responde directamente a las necesidades que el mundo actual presenta a las futuras generaciones laborales: desde la perspectiva de la empresa y desde la realidad política. Fundamentalmente, ofrece a las personas la posibilidad de "aprender a aprender", de mantenerse vigente permanentemente. El Consejo de Europa determinó que, a principios del siglo XXI, las nuevas generaciones necesitan desarrollar:

1. Competencias políticas y sociales, tales como la capacidad de aceptar responsabilidades, participar en decisiones de grupo, resolver conflictos de una manera no violenta y tomar parte en la dirección y mejoramiento de las instituciones democráticas.
2. Competencias relacionadas con la vida en una sociedad multicultural. Para detectar la reaparición del racismo y de la xenofobia, y el desarrollo de un clima de tolerancia, la educación debe equipar a las (y los) jóvenes con competencias interculturales, como

aceptar las diferencias y respetar a los otros, a la vez que desarrollar la capacidad de vivir con gente de otras culturas, idiomas y religiones.

3. Competencias requeridas al dominio de la comunicación oral y escrita, necesarias para el trabajo y la vida en sociedad (hasta el punto de que quienes carecen de ellas están en peligro de ser excluidos socialmente). En cuanto a comunicación, el dominio de más de un idioma toma más importancia cada día.
4. Competencias asociadas con el surgimiento de la sociedad de la información, el dominio de sus tecnologías la comprensión de sus aplicaciones, fortalezas y debilidades, y la capacidad de juicio crítico en relación con la información que transmiten los medios de comunicación y publicidad.
5. La habilidad de aprender durante toda la vida, como base para el aprendizaje permanente, tanto en contextos laborales como individuales y sociales¹².

En definitiva, una competencia se define como saber hacer en contexto, es decir: aplicar la información, ejercer un desempeño, integrar *saber* y *saber hacer*. Nada más en concordancia con los requerimientos de la sociedad globalizada y la que busca la equidad y la inclusión, como lo definen los Acuerdos de Paz.

¿Cómo encaja la cultura popular tradicional en el desarrollo de competencias?

Si lo que se necesita en la actualidad es que los y las educandas desarrollen

competencias para incorporarse eficazmente en la sociedad globalizada, cabe preguntarse ¿Cómo encaja la cultura popular tradicional en el desarrollo de competencias? En otras palabras: ¿Para qué será útil la cultura popular tradicional en el presente?

La respuesta se encuentra en el concepto de competencias, ya que una competencia "resalta la relación cultural y social del sujeto con su entorno como un factor fundamental". Es decir que las niñas y niños, para desarrollar competencias, necesitan vincularse efectivamente con el entorno, con la cultura en la que viven, la que le da significado a sus nuevos conocimientos. "El sujeto aprende los diversos saberes en interacción social, depende del tipo de relación desplegada y del tipo de conocimientos adquiridos. Así pues, para elaborar conocimientos formales y complejos que puedan utilizarse de manera flexible y creativa, no sólo es necesario generar reflexión y análisis, sino también intercambio y socialización del conocimiento", es decir: interactuar con el medio social que le rodea. "Cuestión a partir de la cual se posibilita no sólo la formalización del conocimiento, sino el posicionamiento y el debate crítico entre los sujetos, quienes se implican de manera ética y emocional en los contenidos, además del mínimo análisis racional de los eventos requeridos para establecer una posición propia. Por esta vía el sujeto se dirige nada más y nada menos a la transformación del entorno", en el sentido de transformación consciente y responsable¹³. Por otra parte, entre las competencias laborales indispensables se encuentra la "negociación y trabajo con personas con antecedentes culturales diversos"¹⁴, es decir la aplicación

de una multiculturalidad, tan propia de la realidad guatemalteca.

Este beneficio de la aplicación de la cultura popular tradicional ya había sido analizada, principalmente por UNESCO y recopilada en varias investigaciones. Por ejemplo, se ha afirmado que mediante la incorporación de la cultura popular tradicional en la enseñanza "se logra enriquecer la enseñanza en sus dos aspectos: el informativo y el formativo. En el aspecto informativo la cultura popular tradicional aporta conocimientos propios" de los y las educandas, a la vez que "proporciona una serie de conocimientos útiles para todas las disciplinas educativas". Y, en "lo formativo, coadyuva a la consecución de una de las finalidades primordiales de la educación, como lo es el desarrollo de la personalidad del educando, su desarrollo integral, es decir, en los aspectos físico, cultural, espiritual y moral, a través de los diferentes niveles educativos"¹⁵ tan necesario para afrontar los retos de la economía actual, en el que la identidad y la autoestima son indispensables para la productividad.

Así, los responsables de la educación formal han concordado que el centro educativo debe preservar la cultura tradicional, al mismo tiempo que se incorporan saberes universales, para lograr una formación humanista integral¹⁶. Por lo tanto, el papel de los educadores, que en el siglo XX consistió en lograr una formación nacional, en el siglo XXI radica en preservar valores culturales, como el bilingüismo, conservando la riqueza cultural en un mundo global¹⁷, que proporcione seguridad a las personas frente al mundo expansivo e invasivo de la modernidad.

Ante esta realidad, no es extraño que la cultura popular tradicional se haya incorporado, cada vez en mayor medida, en los planes de estudio, como se verá a continuación.

Nivel Preprimario

La Ley de Educación ha dividido la educación formal de los niños y niñas en dos etapas: el nivel de Educación Inicial de 0 a 3 años, y el nivel de Preprimaria de 4 a 6 años. Esta educación tiene, desde 2002, "doble finalidad educativa, la socialización y la estimulación de los procesos evolutivos. La primera se entiende como un proceso de incorporación y transformación de las normas que rigen la convivencia social, así se hace referencia a pautas, normas, hábitos, actitudes y valores que se adquieren en la interacción con los otros. Comparte esta función de socialización con la familia y con otros agentes sociales, teniendo en cuenta que la comunidad es el territorio vital del niño, el ámbito de aprendizajes sociales en el que se reconocerá con identidad personal (reconocimiento de sus características individuales como persona y cultura) y será reconocido como sujeto social. La segunda se entiende como estimulación de los procesos evolutivos, cuya función primordial significa reconocer que el niño desde que nace tiene la capacidad de crear estructuras funcionales (organización perceptivo-motora, memoria, estructuración conceptual, organización lingüística, etc.) que le permitirán adaptarse al medio, apropiárselo y ejercer una actividad creativa susceptible de modificar incluso ese mismo medio"¹⁸.

En cuanto a la apropiación de la cultura popular tradicional, que es el tema que atañe a este estudio, los autores de la propuesta curricular afirman que “los primeros seis años de vida son cruciales para la apropiación de los elementos sustantivos de una cultura entendida ésta como un conjunto de rasgos que son compartidos por los miembros de una sociedad, los cuales se caracterizan y permiten distinguir a un grupo social de otro. Las distintas respuestas y las variadas interpretaciones que cada cultura da a hechos similares, es lo que se denomina diversidad cultural, que hay que respetar en todo momento de la Educación Infantil. El respeto a las culturas es fundamental, pues permite valorar e incorporar los aportes científicos y tecnológicos de otros grupos, al proceso educativo, así como aprovechar lo mejor de las culturas. Este aprovechamiento de la diversidad cultural constituye un recurso importante, puesto que las culturas no tienden a integrarse o uniformarse sino a incorporar rasgos unas de otras, de manera que tanto las sociedades más desarrolladas, como las menos, aprenden y se benefician unas de otras y se transforman mediante una influencia mutua”¹⁹.

Por lo tanto, “la educación infantil cumple una importante función vinculada con el aprendizaje de las múltiples formas de la vida social y cultural que caracterizan a una comunidad o Pueblo. La acción educativa tomará como punto de partida el bagaje cultural con que arriba cada niño o niña desde su ambiente familiar, respetando, valorando y desarrollando el bagaje de todos y cada uno para tomar conciencia que, a la vez, somos miembros de la cultura mayor que como guatemaltecos y latinoamericanos nos engloba en raíces

comunes, que hay que afirmar. La educación Infantil debe promover el respeto hacia los valores de todos los Pueblos del país, específicamente, rescatar el sentido de las tradiciones orales que dan cuenta del acervo cultural de los Pueblos Indígenas y de su contribución a la identidad étnica y nacional”²⁰.

Dentro del currículum de nivel Preprimario, se espera que el perfil del y de la egresada incluya: Aprender a convivir, es decir que acepta y respeta la diversidad cultural y lingüística de su entorno. Y aprender a ser, es decir que reconozca y aprecie su pertenencia étnica y cultural. Estas dos áreas del currículum vigente muestran, con toda claridad, que es necesario que, tanto las y los docentes como las y los estudiantes, valoricen las culturas tradicionales y aprendan de ellas para convivir en armonía.

Entre las competencias del primer ciclo, que se esperan desarrollar, se encuentran:

- Que el y la estudiante siga modelos de valores éticos, estéticos, espirituales y cívicos desde su cultura de acuerdo a su edad.

Lo mismo ocurre con las competencias del segundo ciclo:

- Que el y la estudiante manifieste en sus actos: valores éticos, estéticos, espirituales y cívicos, desde su cultura y las otras culturas de su comunidad, de acuerdo con su edad.
- Que actúe en forma creativa, empleando distintas expresiones estéticas provenientes de su cultura y otras culturas.

- Que se identifique a sí mismo y a sí misma y a los demás desde las perspectivas étnica, cultural, de género, lingüística, religiosa y otras²¹.

Por si esto fuera poco, se incluyó tres intereses, que se caracterizan porque son orientaciones que siempre deben estar presentes en todas las áreas de la formación infantil. Uno de esos intereses es el de la interculturalidad que “tiene el propósito de propiciar el desarrollo de los educandos como personas capaces de participar crítica y responsablemente en la construcción de una Nación pluralista, equitativa e incluyente, a partir del fortalecimiento de la diversidad étnica, social, cultural y lingüística. Para ello, busca formar en niños, niñas y jóvenes una actitud positiva hacia los otros universos culturales y lingüísticos y hacia quienes los viven, en función de la convivencia armónica entre los grupos sociales, Pueblos y culturas que coexisten en el país”²².

Las competencias del eje de interculturalidad esperan que cada alumno y alumna:

1. Se exprese positivamente acerca de las tradiciones, conocimientos y prácticas tradicionales de su familia y de otras familias de la comunidad.
2. Manifieste respeto y aceptación de las diferencias étnicas, culturales y lingüísticas de sus compañeros y compañeras, en función de la eliminación del racismo y la discriminación.
3. Utilice el diálogo para la interacción personal, social y cultural, expresando con libertad y coherencia sus ideas,

4. Interactúe con su medio natural, social y cultural de manera pacífica, responsable y respetuosa de las diferencias.
5. Se reconozca a sí mismo y a sí misma y a su familia como sujetos con derechos culturales y lingüísticos, como miembros de uno de los pueblos del país.
6. Manifieste con seguridad su pertenencia a uno de los pueblos que coexisten en el país.
7. Se autoidentifique e identifique a otros, respetando y valorando las diferencias personales.
8. Respete y promueva con equidad las diferencias étnicas, culturales y lingüísticas.
9. Participe espontáneamente en celebraciones que reflejen costumbres y tradiciones de otros Pueblos de Guatemala, en función de la construcción de la identidad nacional²³.

Estas son, en resumen, las propuestas del currículum de educación infantil.

Nivel Primario

La Comisión Consultiva para la Reforma Educativa publicó, en 2003, los lineamientos teóricos y operativos que sirven de base a toda la estructura curricular en general y en particular para la educación primaria²⁴. En estos lineamientos quedaron establecidas varias medidas a tomarse en la formación de niños y niñas de nivel primario. El contenido es ambicioso, se trata de crear “un nuevo proyecto de nación, centrado en la equidad y solidaridad, como fundamentos de la democracia, la cultura de paz y la

multiculturalidad e interculturalidad. Se fundamenta en el reconocimiento de Guatemala como un país multiétnico, pluricultural y multilingüe²⁵. Esta visión exige "la valorización de los saberes propios de las diversas comunidades culturales"²⁶. Para la propuesta, se tomaron como base los siguientes documentos:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Pueblos Indígenas y Tribales (1989), ratificado por Guatemala en 1994.
- Convención de los Derechos del Niño (1989), ratificado en 1990.
- Declaración Mundial de Educación para Todos (1990).
- Convención Interamericana contra toda forma de maltrato y explotación de la Mujer (1996), ratificada en 1996.
- Convenio 182 sobre Peores formas de trabajo infantil (1999).
- Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos (2000).
- Acuerdos de Paz:
- Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas en los Derechos Culturales, Reforma Educativa.
- Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, en la sección de Desarrollo Social, Creación y Capacitación²⁷.

Así como en las leyes guatemaltecas:

- Constitución Política de la República de Guatemala: Artículo 72. Fines de la Educación (el desarrollo integral de la persona humana); Artículo 74. Educación Obligatoria; Artículo

76. Sistema educativo y enseñanza bilingüe.

- Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91.
- Política de acceso a la educación para la población con necesidades educativas especiales. Acuerdo Gubernativo No. 156-95.
- Ley de Desarrollo Social. Decreto No. 42-2000.
- Ley General de Descentralización. Decreto Legislativo No. 14-2002.
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto Legislativo No. 11-2002.
- Ley de Fomento de la Educación Ambiental. Decreto No. 74-96²⁸.

Con estas propuestas legales, entre las áreas del nuevo currículum, se creó la de Multiculturalidad e Interculturalidad, que propone:

- Educación intercultural y multicultural para todos y todas.
- Fortalecimiento de la identidad de cada Pueblo y comunidad lingüística.
- Promoción de la unidad en la diversidad.
- Multilingüismo aditivo.

Todo ello, con el propósito de lograr el "perfeccionamiento y desarrollo integral de la persona humana y de sus Pueblos Garífuna, Ladino, Maya y Xinka... El valor del conocimiento y desarrollo de las culturas... El fortalecimiento de la autoestima e identidad de la persona y cada uno de los Pueblos de la nación, así como el fomento de la convivencia pacífica y armoniosa entre los Pueblos, fundamentada en la inclusión, tolerancia, solidaridad, respeto, igualdad, equidad y enriquecimiento mutuo"²⁹. Para

lograrlo, el currículum espera que los y las docentes "tanto en el conocimiento científico y tecnológico, como el técnico – pedagógico, deben mantenerse actualizados y continuar aprendiendo para mejorar su práctica"³⁰.

Entre los fines del nuevo currículum se encuentran:

- El conocimiento, la valoración y el desarrollo de las culturas del país y del mundo.
- El fortalecimiento de la identidad y la autoestima personal, étnica, cultural y nacional.

Y, entre las competencias destacan:

No. 5. Aplica los saberes, la tecnología y los conocimientos de las artes y las ciencias, propias de su cultura y de otras culturas, enfocadas al desarrollo personal, familiar, comunitario, social y nacional.

No. 8. Respeta, conoce y promueve la cultura y la cosmovisión de los Pueblos Garífuna, Ladino, Maya y Xinka y otros Pueblos del mundo.

No. 12. Valora, practica, crea y promueve el arte y otras creaciones culturales de los Pueblos: Garífuna, Ladino, Maya, Xinka y de otros Pueblos del mundo³¹.

Con el objetivo de lograr una integración entre la propuesta curricular y la realidad del proceso aprendizaje – enseñanza, en 2004, fueron publicadas las Orientaciones curriculares³². En ellas se describen los nueve ejes del currículum que pretenden, en especial el eje de Multiculturalidad e Interculturalidad:

- Establecer una estrecha relación entre la escuela y la vida cotidiana en sus ámbitos local, regional, nacional y mundial.
- Generar contenidos de aprendizaje y vivencias propias del ambiente escolar.
- Proyectar las competencias logradas desde la escuela, al ambiente familiar, comunitario, regional, nacional y mundial.

Las áreas del currículum consisten en la organización de los aprendizajes desde las diferentes disciplinas. Han sido clasificadas en: Áreas Fundamentales, que permiten generar nuevos conocimientos en forma autónoma, y Áreas de Formación, que fortalecen las aptitudes y actitudes hacia el trabajo productivo (Ver cuadro N° 1).

En cada área del conocimiento se incluyó un apartado denominado "Saberes de los Pueblos", que:

- Promueve el conocimiento y reconocimiento de la identidad nacional, "la construcción de un país incluyente, natural, social y culturalmente diverso".
- Permite conocer e intercambiar ideas, pensamientos, formas de hacer las cosas y establecer, desde la cotidianidad, una comunicación que contribuye a desarrollar una visión pluralista de la realidad nacional³³.

Dicho apartado se incluye en todas las áreas, en el desarrollo de todas las competencias, en todos los contenidos y en los indicadores de logro o propuestas de evaluación formativa. Por lo que, cada área tiene sus propios requerimientos en cuanto a la información sobre cultura popular tradicional.

Cuadro 1: Áreas del Currículum de Nivel Primario

CICLO / GRADO	ÁREAS FUNDAMENTALES	ÁREAS DE FORMACIÓN
Ciclo I 1º a 3º	1. Comunicación y Lenguaje L1 2. Comunicación y Lenguaje L2 3. Matemáticas 4. Medio Social y Natural 5. Expresión Artística 6. Educación Física	1. Destrezas de Aprendizaje 2. Formación Ciudadana
Ciclo II 4º a 6º	1. Comunicación y Lenguaje L1 2. Comunicación y Lenguaje L2 3. Matemáticas 4. Ciencias Sociales 5. Ciencias Naturales y Tecnología 6. Expresión Artística 7. Educación Física	1. Destrezas de Aprendizaje 2. Formación Ciudadana 3. Productividad y Desarrollo

Fuente: Ministerio de Educación: Orientaciones curriculares. UNICEF, Guatemala, 2004

El listado de información sobre cultura popular tradicional que requiere los Saberes de los Pueblos fue dividido en cada uno de los citados pueblos: garífuna; mestizo, llamado ladino; maya y xinka³⁴.

Debido a lo extenso de los materiales requeridos para cada área, se describe en este artículo únicamente el del Medio Social y Natural, y Ciencias Sociales, ya que es "un espacio de aprendizaje donde los niños y las niñas establecen una relación consigo mismos, identifican sus características personales, fortalecen su autoestima, conociendo sus posibilidades y limitaciones y respetan a las y los demás con sus diferencias... Al desarrollar su identidad, se fortalece su relación con la naturaleza, se siente parte de ella, de la sociedad a la que pertenece y de su cultura. Entre los aspectos innovadores se evidencia la vinculación de la escuela con su entorno natural, familiar

y social, se deja de considerar a la misma como una institución separada de todo lo que acontece fuera de ella. La estrecha vinculación con las demás áreas favorece la formación integral de los niños y las niñas... se relaciona el conocimiento científico con los saberes de los Pueblos³⁵.

Al igual que las otras áreas del conocimiento previstas en el currículum, la del Medio Social y Natural comprende varios componentes, de los cuales se describen aquí únicamente los que tienen relación con la cultura popular tradicional:

a) Ciclo I

- Conocimiento de sí mismo y sí misma: que sirve para que cada alumno y alumna conozca y valore su cultura y otras culturas con las que interactúa. Para llevarse a la práctica, se sugiere

utilizarnarraciones,cuentos,anécdotas, leyendas e historias relacionadas con aspectos sociales y naturales y recurrir a las dramatizaciones.

Las competencias y contenidos de este componente relacionados con la cultura popular se muestran en el cuadro N° 2.

- Interacción con su medio social y natural: que ubica a niñas y niños en su entorno social y natural para conocerlo, respetarlo y conservarlo. Se pretende que tomen conciencia de que sus acciones presentes determinarán el futuro del espacio en el que ahora se desenvuelven y garantizarán la vida de las próximas generaciones. Sirve para identificarse con su medio social y natural como protagonista de su historia personal, familiar, escolar y de su comunidad. Puede llevarse a la práctica, entre otros medios, por la visita a talleres artesanales,

observación de trajes regionales, artesanías y objetos propios de su cultura y de otras culturas. Se sugiere, entre otras, la visita o invitación a adultos mayores de su comunidad para escuchar narraciones relacionadas con la historia de la comunidad.

Las competencias y contenidos, relacionados con la cultura popular, se resumen en el cuadro N° 3.

b) Ciclo II

El área de Ciencias Sociales, en este ciclo, busca facilitar aprendizajes sobre los procesos históricos, sociales culturales, demográficos y geográficos del país y del mundo. Con el estudio de estos procesos y sus causas, las y los estudiantes comprenden cómo y en qué forma se organizan las sociedades humanas. Debe propiciar la formación de actitudes y valores para la consolidación de la identidad personal,

Cuadro 2: Componente Conocimiento de sí mismo y sí misma

Grado	Competencias	Contenidos
Primer grado		
Segundo grado	3. Construye su historia personal y familiar con información que obtiene en su contexto	3.3. La historia de mi comunidad (cuándo, cómo y quiénes la fundaron, anécdotas de mi comunidad, cómo quiero que sea mi comunidad)
Tercer grado	1. Manifiesta sentido de pertenencia a su cultura en particular y a su país en general	1.2. Características de los pueblos de Guatemala: Garífuna, Ladino, Maya y Xinka. 1.3. Identidad étnica nacional

Fuente: Ministerio de Educación: Orientaciones curriculares. UNICEF, Guatemala, 2004

Cuadro 3: Componente Interacción con su medio social y natural

Grado	Competencias	Contenidos
Primero	1. Describe cómo son los habitantes de su comunidad. 2. Explica las actividades a las que se dedican los miembros de la comunidad. 7. Comparte con sus compañeros y compañeras los saberes de su cultura sobre procesos y fenómenos naturales y sociales.	1.2. Identidad étnica 2.1. Actividad agrícola, artesanal, comercial y otras 7.1 Costumbres y tradiciones de Guatemala 7.2 Manifestaciones culturales de los cuatro Pueblos de Guatemala
Segundo	7. Contribuye a la conservación de la cultura y recursos naturales de su comunidad. 8. Respeta las interpretaciones que los diferentes Pueblos hacen de los fenómenos y procesos naturales y sociales.	7.1 Manifestaciones culturales de la comunidad 7.2 Patrimonio cultural de su comunidad 7.3 Conocimiento de manifestaciones de otras culturas 8.2 Cosmovisión de los cuatro pueblos de Guatemala 8.3 Cultura garífuna, ladina, maya y xinka: interpretación de los cuatro Pueblos acerca de algunos fenómenos y procesos naturales y sociales
Tercero	2. Analiza la evolución de las sociedades en sus manifestaciones agrícola e industrial. 7. Promueve la cultura de su comunidad.	2.2 Cultura garífuna, maya, ladina y xinka 7.1 Manifestaciones culturales de su comunidad y de otras regiones

Fuente: Ministerio de Educación: Orientaciones curriculares. UNICEF, Guatemala, 2004

familiar, comunitaria, étnico-cultural y nacional y coparticipar en la convivencia social pacífica. Igual que en el ciclo precedente, se vincula con la cultura de las y los estudiantes, su idioma, su cosmovisión, la diversidad étnica, cultura y social y geográfica del país, mediante el diálogo de saberes. Los componentes son tres: La vida y los espacios geográficos; La sociedad a través del tiempo, y Uso de la información para resolución de problemas. De los cuales aquí solamente se describen

los relacionados con la cultura popular tradicional:

- Las sociedades a través del tiempo: que lleva a las y los estudiantes a comprender su historia personal, la historia de su comunidad y del pueblo al que pertenecen y, a partir de ello, remontarse al pasado. Esto les permitirá entender el presente para construir un mejor futuro. Entre las actividades se sugiere consultar a

Cuadro 4: Componente La sociedad a través del tiempo

Grado	Competencias	Contenidos
Cuarto	1. Describe sobre los espacios y escenarios de la cotidianidad en su comunidad. 2. Identifica las formas de registrar el pasado utilizadas por los pueblos de Centroamérica. 5. Comenta sobre los cambios provocados por la conquista y el establecimiento del dominio colonial español en la región mesoamericana y centroamericana.	1.3. Instituciones sociales y religiosas de la comunidad: las cofradías, hermandades y otras. 2.2. Oralidad: mitos, leyendas y textos cosmogónicos. 5.3. Efectos de la conquista: evangelización, castellanización, sincretismo y resistencia indígena.

Fuente: Ministerio de Educación: Orientaciones curriculares. UNICEF, Guatemala, 2004

los adultos mayores de la familia o de la comunidad para recabar datos de interés histórico o cultural. Las competencias marco son:

- Competencias marco:
 - Aplica los saberes, la tecnología y los conocimientos de las artes y las ciencias propias de su cultura y de otras culturas, enfocadas al desarrollo personal, familiar, comunitario, social y nacional.
 - Vivencia y promueve la unidad en la diversidad y la organización social con equidad, como base del desarrollo plural.
- Competencias de Área:
 - Reconoce la oralidad como una de las fuentes más importantes en la construcción de la Historia.
 - Manifiesta capacidad de crear distintas formas de organización de acuerdo a sus particularidades culturales.
- Competencias de Eje:
 - Participa en la sistematización de conocimientos científicos, técnicos, filosóficos, culturales y artísticos

propios de los pueblos y culturas que coexisten en el país.

- Practica la igualdad de derechos que todo hombre y mujer tienen al desarrollo personal y social y a elevar su calidad de vida.
- Emite con autonomía, juicios sobre situaciones de la vida cotidiana y formula propuestas con una actitud positiva.

Debido a los contenidos que se incluyen en cada grado, en particular, solamente tiene relación con la cultura popular tradicional lo que aparece en el cuadro N° 4.

- Uso de información para la solución de problemas: comprende estrategias para localizar la información, saber qué información se necesita y para qué se requiere así como determinar dónde buscarla. Para ello utiliza variadas fuentes de información, que van desde la tradición oral hasta las fuentes más modernas de la cibernética, uso de computadoras e Internet. Sirve para distinguir las fuentes de información más adecuadas y relevantes para llevar a cabo el trabajo, seleccionando materiales actualizados para enfocar

el tema y poder distinguir las fuentes primarias y secundarias, también para desarrollar criterios de evaluación de la información que le permita distinguir entre hechos y opiniones, la calidad, veracidad, el sesgo y la tendencia. Entre las actividades se sugiere el registro de información procedente la tradición oral. Entre las competencias relacionadas con la cultura popular tradicional se encuentra:

- Competencias de Eje:
- Participa en la sistematización de conocimientos científicos, técnicos, filosóficos, culturales y artísticos propios de los Pueblos y culturas que coexisten en el país.

Entre los contenidos, lo que directamente se relaciona con la cultura popular tradicional aparece en el cuadro N° 5^o.

Debido a la importancia de la búsqueda de desarrollo, se estudió el área de

Productividad y desarrollo, que solamente comprende al Ciclo II (de cuarto a sexto grados). Esta área busca la formación de la persona para que participe en los procesos de desarrollo económico-social. Se aplica en un aspecto teórico-práctico, para interesarla en actividades productivas y de servicio, y otro actitudinal, para promover el emprendimiento y una productividad y calidad crecientes. Los propósitos son: fomentar la observación y comprensión de la realidad, propiciar el análisis por medio de investigaciones, la aplicación de normas y criterios de calidad, la búsqueda de respuestas originales e innovadoras y la búsqueda de sustentabilidad. El área está formada por 5 componentes: Manejo de información, Calidad, Tecnología, Trabajo y comunidad y Desarrollo sustentable. Entre los recursos para ponerse en práctica se sugieren encuestas y entrevistas a personas de la comunidad.

- Manejo de información: este componente sirve para que, a partir

Cuadro 5: Componente Uso de la información para la solución de problemas

Grado	Competencias	Contenidos
Cuarto	2. Selecciona criterios para la construcción o recopilación de la información. 4. Analiza las ventajas y desventajas de la transmisión oral como fuentes de conocimiento.	2.3. Importancia de la información oral transmitida de generación en generación. 4.1. Promoción de la cultura propia y otras culturas.
Quinto	1. Aplica conceptos y explicaciones de las Ciencias Sociales para comprender la realidad socio-económica	1.8. Las culturas como fuente de información.
Sexto	4. Valora los conocimientos de los miembros de la comunidad para proporcionar datos históricos.	4.3. El valor de la oralidad y su importancia en la investigación histórico social.

Fuente: Ministerio de Educación. Orientaciones curriculares. UNICEF, Guatemala, 2004

Cuadro 6: Componente Manejo de información

Competencias	Contenidos
Cuarto 2. Organiza información recabada según criterios establecidos. 4. Saca conclusiones a partir de la información obtenida. 5. Aplica criterios de orden y secuencialidad en sus actividades cotidianas.	Cuarto 2.2 Conceptos básicos de patrones sociales y culturales: figuras, elementos y procesos que se repiten, agrupamiento, ordenamiento, sistemas, categorías, tipologías. 4.1 Estudio de casos (causa y efecto; hecho y opinión). 5.2 Detección de componentes de su realidad.
Quinto 5. Manifiesta inventiva, dinamismo y espíritu democrático en grupos de trabajo en que participa.	Quinto 5.1 Prácticas de trabajo en grupo. 5.2 Derechos y deberes individuales y grupales. 5.3 Características del trabajo cooperativo.
Sexto 1 Descubre asuntos de interés del entorno escolar, familiar y de la comunidad. 2. Participa en la planificación de proyectos de indagación sobre la realidad social, natural y cultural de su medio. 5. Promueve la democracia participativa en los grupos que integra.	Sexto 1.1 Criterios para la identificación de asuntos de interés a través de preguntas tales como: • ¿Es de interés? • ¿De quiénes? • ¿Es importante? • ¿Es prioritario? • ¿Es un problema? • ¿En qué consiste? • ¿Implicaciones? • ¿Cómo se aborda? • ¿Opciones? • ¿Validad de cada uno? • ¿Decisión final? 2.1 Aspectos básicos para la formulación de proyectos: • Información • Objetivos • Participación • Recursos, etapas • Plan de trabajo • Seguimiento • Evaluación 5.5 Delegación de funciones y de responsabilidades.

Fuente: Ministerio de Educación. Orientaciones curriculares. UNICEF, Guatemala, 2004

Cuadro 7: Componente Calidad

Competencias	Contenidos
<p>Cuarto</p> <p>1. Describe diferencias entre cliente y proveedor.</p> <p>3. Se interesa por aplicar procedimientos y técnicas que le permiten mejorar sus saberes y trabajos familiares, escolares y comunales.</p> <p>6. Verifica el cumplimiento de sus deberes y los de otros y otras según lo convenido en el grupo.</p> <p>7. Explica la importancia de alcanzar sus logros y los de otras personas.</p>	<p>Cuarto</p> <p>1.1 Conceptos de cliente y proveedor de servicios y/o productos.</p> <p>1.2 Importancia del cliente.</p> <p>3.1 Las normas, parámetros y estándares de calidad.</p> <p>6.1 Características del trabajo en equipo</p> <p>7.1 Importancia del trabajo en equipo (sentido de pertenencia, otros).</p>
<p>Quinto</p> <p>1. Explica las interrelaciones entre cliente y proveedor.</p> <p>3. Relaciona el cumplimiento de las normas con el mejoramiento de la calidad en sus actividades productivas.</p> <p>6. Prevé situaciones que pueden afectar el cumplimiento de sus deberes y los de otras y otros según lo convenido en el grupo.</p> <p>7. Valora sus logros y los de otros y otras.</p>	<p>Quinto</p> <p>1.1 Las relaciones de producción, servicios y consumo a partir de la realidad local.</p> <p>3.2 Establecimiento de normas o estándares a través del diálogo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de la calidad. • Búsqueda de criterios. • Normas y/o parámetros. • Estrategias y metodologías para lograr el cumplimiento de normas y estándares. <p>6.1. Importancia de la planificación en el trabajo grupal.</p> <p>6.2 Técnicas para la toma de decisiones</p> <p>7.1 Técnicas básicas para el seguimiento y verificación de logros.</p> <p>7.2 Características del trabajo en equipo</p>
<p>Sexto</p> <p>1. Argumenta sobre la importancia de aplicar técnicas básicas de servicio al cliente.</p> <p>2. Analiza las relaciones de oferta con la satisfacción de necesidades de la vida diaria.</p> <p>3. Valora normas y criterios básicos de calidad en la realización de sus deberes escolares, familiares y comunitarios.</p> <p>6. Demuestra actitudes que hagan posible el cumplimiento de sus deberes y los de otros y otras según lo convenido en el grupo.</p>	<p>Sexto</p> <p>1.1 Servicio al cliente: cumplir con los requerimientos del cliente, satisfacción de necesidades, compromiso, cortesía, respeto, interés, honestidad, espíritu de equipo, identificación institucional.</p> <p>2.2 Las diversas formas y manifestaciones del consumidor y consumidora inteligente.</p> <p>3.1 Importancia e implicaciones de la aplicación de la calidad en las actividades escolares, familiares y comunitarias.</p> <p>3.2 Normas básicas para evaluar la calidad de actividades productivas y de servicios en el entorno.</p> <p>5.1 Actividades prácticas de organizaciones estudiantiles o comunales.</p> <p>6.1 La competitividad a partir del aprovechamiento de las fortalezas individuales y grupales.</p>

Fuente: Ministerio de Educación: Orientaciones curriculares. UNICEF, Guatemala, 2004

Cuadro 8: Componente Tecnología

Competencias	Contenidos
<p>Cuarto</p> <p>1. Reconoce en su quehacer cotidiano la presencia de tecnología.</p> <p>5. Manipula y/o maneja herramientas, máquinas sencillas y tecnologías de origen local existentes en el entorno escolar.</p> <p>6. Describe diversas de tecnologías que se utilizan en los trabajos más comunes de su comunidad.</p>	<p>Cuarto</p> <p>1.1 Tipos de tecnología existentes en el medio familiar, escolar y la comunidad (material e intelectual).</p> <p>5.1 Herramientas, máquinas sencillas y tecnologías de origen local existentes en el entorno escolar.</p> <p>6.1 Observación de procesos en la tecnología de su comunidad.</p> <p>6.3 Actividades económicas, productivas y de servicios propios de la comunidad.</p>
<p>Quinto</p> <p>4. Describe principios científicos y tecnología en las herramientas que usa en su vida cotidiana.</p> <p>5. Manifiesta interés en usar herramientas, máquinas, y tecnología de las culturas locales existentes en su entorno escolar.</p> <p>7. Relaciona el uso de las tecnologías con procesos laborales y productivos.</p>	<p>Quinto</p> <p>4.1 Principios y funciones que cumplen las herramientas, las máquinas sencillas y las tecnologías de origen local, existentes en el entorno escolar.</p> <p>5.1 Origen, prácticas de uso y resultados de la aplicación de herramientas, máquinas sencillas y las tecnologías existentes en el entorno escolar.</p> <p>7.1 Productos y resultados de los procesos productivos y de servicios existentes en el entorno.</p>
<p>Sexto</p> <p>1. Argumenta sobre los beneficios de la tecnología en su saber y su quehacer diario</p> <p>5. Valora el aporte que las culturas guatemaltecas han dado a los saberes, los conocimientos y la tecnología nacional.</p> <p>6. Propone cambios o nuevas tecnologías en su vida cotidiana para satisfacer sus necesidades.</p> <p>7. Describe las ventajas de la tecnología para mejorar procesos laborales y productivos.</p> <p>8. Valora el esfuerzo, la continuidad del desarrollo de la tecnología y los procesos relacionados con el trabajo.</p>	<p>Sexto</p> <p>1.1 Incidencia de la tecnología en el desarrollo.</p> <p>1.4 Prevención y mejoramiento de las tecnologías intelectuales.</p> <p>5.1 Principales aportes de las culturas guatemaltecas en sus respectivos contextos históricos, culturales, en el ámbito nacional y local.</p> <p>5.2 Principios y procedimientos en que se basan las tecnologías locales.</p> <p>5.3 Formas de organización productiva de las culturas de Guatemala.</p> <p>5.4 Prácticas de productividad de las culturas guatemaltecas presentes en el entorno escolar.</p> <p>6.1 Hábitos de consumo en la comunidad.</p> <p>7.1 Concepto de tecnologías limpias (cuidado del ambiente y recursos materiales).</p> <p>8.2 El desarrollo como fruto de los aportes de las generaciones precedentes.</p>

Fuente: Ministerio de Educación: Orientaciones curriculares. UNICEF, Guatemala, 2004

Notas

- 1 Puede verse la bibliografía de este artículo como referencia.
- 2 Información proporcionada por el Secretario de la Asociación de Colegios Católicos de Guatemala, Hermano Hugo de la Rosa, en entrevista realizada el 6 de octubre de 2003.
- 3 Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, Segunda Parte, II, G, 2 ii.
- 4 Por ejemplo el Encuentro Centroamericano "Desafíos a la educación respecto al sector productivo en el contexto de los tratados de libre comercio". Patrocinado por la Agencia de Cooperación Internacional de Chile y el Ministerio de Educación de Guatemala, ciudad de Guatemala, 31 de mayo de 2004.
- 5 Marvin Herrera, Secretario General CECC, en el Encuentro citado.
- 6 Sin embargo, Chile debe superar el problema de 800 mil personas pobres y 580 mil desempleados.
- 7 Arturo Vergara, Representante de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, en el Encuentro citado.
- 8 Palabras del conferencista Mario Leyton Soto, en el Encuentro citado.
- 9 Mario Leyton Soto, en el Encuentro citado.
- 10 Información proporcionada por Ricardo Lagos, Ex Ministro de Educación y Presidente de Chile, en el Encuentro citado.
- 11 Editorial Norma: Competencias. Un desafío para la educación en el siglo XXI. Compilación de artículos para comprender mejor las competencias. Separata. Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2000, p. 3.
- 12 HUTMACHER, Walo: Competencias claves en Europa. *European Journal of Education* v. 32, n. 1, 1997, p. 48-50. Citado en: Editorial Norma: Competencias. Un desafío para la educación en el siglo XXI. Compilación de artículos para comprender mejor las competencias. Separata. Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2000, p. 6.
- 13 Editorial Norma: Competencias. Un desafío para la educación en el siglo XXI. Compilación de artículos para comprender mejor las competencias. Separata. Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2000, p. 14.
- 14 Secretary's Commission on Achieving the Necessary Skills. What work requires of schools: A scans report for America 2000. Washington, U. S. Department of Labor, 1991. Citado por GÓMEZ, Hernando (Director) Educación: La agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano. PNUD-Tercer Mundo, Bogotá, 1998.
- 15 DELEON, Ofelia: La responsabilidad del sistema educativo frente a las características multiculturales y pluriculturales de Guatemala. *Tradiciones de Guatemala* #48. CEFOL, Guatemala, 1997, p. 36-37.
- 16 Mario Leyton Soto, en el Encuentro citado.
- 17 Ricardo Lagos, Ex Ministro de Educación y Presidente de Chile, en el Encuentro citado.
- 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN: Manual para la implementación del Currículo para los niveles de Educación Inicial y Preprimario. DICADE, UNESCO, CONAMEPG, DIGEBI, DIGEPRO, UNICEF, Guatemala, 2002, p. 1.
- 19 Ib. p. 4.

- 20 Ib. p. 19.
- 21 Ib. p. 10-11.
- 22 Ib. p. 12.
- 23 Ib. p. 15.
- 24 Comisión Consultiva para la Reforma Educativa: Marco General de la Transformación Curricular y Curriculum Básico para la Educación Primaria. Nivel de Concreción Nacional. Ministerio de Educación de Guatemala, 2003, p. 5.
- 25 Ib.
- 26 Ib. p. 9.
- 27 Ib. p. 17-18.
- 28 Ib. p. 14.
- 29 Ib. p. 19-20.
- 30 Ib. p. 25.
- 31 Ib. p. 50-53.
- 32 MINISTERIO DE EDUCACIÓN: Orientaciones curriculares. UNICEF, Guatemala, 2004, p. 7-10.
- 33 Ib. p. 13.
- 34 Entre las características del pueblo garífuna se citan: Artesanías: atarrayas, redes, trampas y trasmallos; objetos de bambú; cayucos y remos, objetos trabajados en hoja y fruto de coco, corozo, coyol y cuarzo, escamas de pescado, maguey, palma y conchas; ralladores de yuca y coco. Celebraciones. Creencias: casa sagrada, colores cósmicos, el mar, energía de los antepasados, lugares sagrados, no visitar lugares solitarios, protección de la cabeza, riesgo de pescar en mal tiempo, sonido del tambor, campanas y cuernos, sueños y predicciones. Danzas y bailes: abeimahani sambel, chumba, pororo y otros. Familia y organización social: comadronas, hermandades, la mujer y la agricultura. Fiestas: Día de Reyes, San Isidro Labrador. Formas de cortesía. Gastronomía: aguachile, rice and beans: arroz, frijol colorado, leche de coco, ramas de orégano y sal; arroz blanco con coco, cocada, bocadillo, pan de coco, condimentos (albahaca, culantro, chile), dulce de leche, hudútu (machuca, mole y otros), pan de jengibre, atoles, rellenos, melcochas, pescados y mariscos (tapado), yuca (cazabe). Juegos: abudahabatum baginóe juego de fuerza, desco, dodó (canción de cuna), el canto de la piedra, kin - kin (ronda) la escalera, tenta, palo de mayo, rueda, sarapapíyú o deslizador, ya nichigey ya michugney (aquí lo pongo, aquí no lo pongo) y zancos. Literatura oral: adivinanzas y chistes, cuentos (El conejo listo, El cuidador del bosque, El murciélago, La sirena y el manatí), dichos, leyendas (Anási, El pescador que habla), poemas, refranes. Música y cantos. Personajes: Teodoro Palacios Flores y Marcos Sánchez Díaz. Salud: agua de coco, baños medicinales con hojas de limón, ruda y alcohol verde, fricciones, hoja de clavel y malva para el lavado del cabello. Vestuario y apariencia: trenzas, vestuario antiguo y actual. Entre las características del pueblo maya se encuentran, entre otras: Arte: artistas y significado de sus obras. Artesanías: cestería, cerámica, instrumentos musicales (tun, tambor, chirrín, marimba), jarcia, madera (muebles, máscaras y otros), piedras de molar, coas, utensilios para tejer y bordar. Celebraciones: Día de la Tierra, Día de los Pueblos Indígenas. Creencias: naval, barriletes, cortar un árbol, espantapájaros, doblar la milpa, dualidad hombre mujer, vida muerte, petición de lluvia, siembra, valor de la palabra empuñada. Danzas y bailes (Rabinal Achi), La culebra, Palo volador, La sierpe, Moros y cristianos, La conquista,

Siete pares de Francia, Carlo Magno, la Reina Catalina, Napoleón, El español, entre otros). Escritura y prácticas antiguas: calendario maya, cargadores, glifos mayas, juego de pelota. Familia y organización social: cargos públicos y religiosos, discursos, pedidos de novia, cofradías. Formas de cortesía. Gastronomía: elote asado, elote cocido, atol, tortillas, tamalitos. Historia. Juegos: acarreo de ollas de barro, juguetes improvisados con olotes, ramas y otros, la culebra loca, lámpara de luciérnagas, los cazadores de venado, salto sobre el río, tenta pajarrito, tipache. Literatura oral: adivinanzas y chistes, cantos, cuentos (Tío Conejo y tío Coyote. El hombre haragán convertido en zopilote, Los hijos de la Luna, Xocomil, La cola del venado pinto, Los ratones y los niños), dichos, leyendas (charakoteles), refranes. Literatura escrita: Anales de los Kaqchikeles, Chilam Balam, Pop Wuj. Mapa lingüístico. Salud: aguas termales, alumbramiento, plantas medicinales, temascal. Vestuario y apariencia: simbología de los tejidos, vestuario, telares de cintura y pie, trajes utilizados en las danzas. Entre las características del pueblo mestizo, llamado ladino, se encuentran: Artesanías: hojalatería, forja de hierro, cerámica, mayólica, ebanistería, carpintería, muñecas de tusa y trapo, manualidades con cáscara de guapinol y semilla, tejidos de palma, despenque de tabaco, tapetes con base de clavos, uso de la cera, pitos, caballos de madera, instrumentos musicales (violines o rabé, violones, arpa medieval, tambor de Judea, sambumbia, tigrera, adufe y otros), muebles (de pita, madera, mimbre, mangie y ratán), payasos de madera, diseños de bordados en Estanzuela, trabajos en palma, cestería, sopladores, en cibaque, la tarasca, jarcia, trabajos en lana y papel y pirograbado. Bailes y danzas tradicionales: El español, La reliquia, El africano, De los feos, De los diablos. Creencias: cabahuélas, mariposa negra, lechuza, pasar bajo una escalera. Expresiones de duelo: llanto, luto, rezos y oraciones. Fiestas, como Navidad, bautizos, cumpleaños, 15 años, despedidas de soltera y celebraciones como los jarpeos, convites. Gastronomía: fiambre, caldo de pollo, tamales, refrescos de tiste, horchata de arroz y de pepita, rosa de Jamaica, rosarios de tusa, palomitas de algodón, algodón de azúcar, dulces de colación, de coco, de pepitoria, de leche, uso del loroco, postres y decoraciones en azúcar, cocido, panadería y otros. Guatemaltequismos. Juegos: salta burros, barriletes, arranca cebollas, campanita de oro, zopilote, parejas con pies amarrados, cuerda, chibiricuarta, zancos, tenta, electrizado, escondedero, encostaldos, huevo, chuchara, el túnel, sombras chinas, cinco, jacks, yoyo, capirucho, trompo, mímicas espejo, torotoril, naranja dulce, papa caliente, botella de la suerte, andares, túnel con balón, paso a gatas, pelea de gallos, mar y tierra, salta burro, encantado, fíbul uno, carrera de cinta, rodar aro con gancho, los pollos de mi cazuela, candelitas, palomitas a volar, la casa de San Juan, el rey pide, piz-piz-ignita, chiva chivita, que lleva la Virgen de la cueva, ronda San Frijol, juego martinejo, el ángel de la cueva, ronda del anillo, el cucú, el enfermo, el glogiecho, el soldado, escondite y lotería, así como juguetes: yoyo, honda, chicharra, trompo, perinola. Literatura oral: adivinanzas y chistes, bombas, cantos, coplas, cuentos (Don Chebo, El enamorado, El niño y el caballito encantado, La princesa en la montaña de cristal, Pedro Urdeales, Los dos principios, El hombre salvaje, Los siete ángeles monos, El hombre de hierro, Tío conejo y tia Zorra, Juanito oso, Tío Cuyito, cuentos de

espantos, El compadre rico y el compadre pobre, El hombre y la Muerte), dichos, leyendas (el Cadejo, la Siguanaba; la Llorona, el Sombrerón, El hombre sin cabeza, del Hermano Pedro), loas, mitos (El viejito cazador), refranes, retahílas y trabalenguas. Actividades religiosas: alabados, cantos, procesiones, posadas, peregrinaciones y hermandades. Salud: horas de comida, no bañarse después de trabajos fuertes, no desvelarse, no caer en vicios, trabajar para estar sano.

Entre las características del pueblo xinka se encuentran: Artesanías: figuras en atarrayas y mortales, cestería, jarcia, en madera, pitos de caña de carrizo, cerámica de Tecuaco, Santa Rosa, y del Barrio (Jutiapa), petates y bolsas de Tecuaco, herramientas (kuma, punta, chuzo, macana), teja y tayuyo, petates y bolsas de tul en Tecuaco, Ixhuatán, limpia de tecomate. Celebraciones: nacimiento, boda, difuntos, siembra del maíz, del cacao y maguey, ferias titulares, rezos, posadas. Creencias: corte de la fruta, cruz xinka y estela cósmica, dualidad: sol Luna, día noche, leer el estado del tiempo (retumbos de volcanes y del mar), mojonos y estacas, piedras pintadas, respeto a las siembras, sabios. Bailes tradicionales: Danza de los viejos y toritos, baile de verano e invierno, baile de las flores, zarabandas en las cofradías, danza de Corona y del chocolate, baile del sombrero, de la tusa, de los Viejos, de las Flores, Torito y el caballito, Moros, Desafíos en Jumaytepeque, mujeres de danza (Taxisco), convites, danza del torito de fuego, zapateado en los fanfangos, baile de las Rosas, baile de Moros en Jutiapa y Santa Rosa. Familia y organización social: autoridades locales, acabo de un año y de siete años, las casadas, mayordomías y capitánías. Formas de cortesía: ceder el paso, consejos para realizar los diálogos, el mento, respetar el lugar de otros, silbidos y ademanes. Gastronomía: muxke, jocotes en miel, ayotes asados y con miel, ixthuhala, chilate, pistones machos, julapes, marlirlas, chipilines, tamales de arroz, quiete, loroco, chipilin, ticuacs. Historia. Juegos: carreta de helados, cebillitas, del rey, los animales, maromas, palo encabado, pedir "gorra" el 1 y 2 de noviembre, semillitas, tenta, tipache, escondederos, pega-pega, el rey de los animales y las flores, de la cañuela, juego del Sol y la Luna, marrano encabado. Literatura oral: adivinanzas y trabalenguas, cuentos (Del rey, De los animales, Del Pixcoy, De la aurora), cuentos (El hombre haragán que se convirtió en mapache, El niño que mojaba su cama, Apuesta de la comida entre un español y un xinka, Del venado y el dueño del bosque con un cazador, El milagro del espantapájaros), fábulas (El hombre zopilote), leyendas (El caballo y los animales sin cola, El Cadejo, El líder Moktesümü, El líder Nana Mkeyla, El puente de Los Esclavos, El venado misterioso, Sisimite, El volcán Tecuamburro), refranes. Música: Corridos y sones, canto de la aurora, la chachajina, el pique del cheje (pájaro carpintero), canto de pedir canchules el 1 de noviembre, zarabandas. Salud: evitar bañarse después de ejercicios fuertes, plantas medicinales (chalchupa, chuchupine que sirve para curar heridas, aspasin para mejorar la respiración, cáscara de cedro, chipilin, macuy, ruda, cola de caballo, albahaca), plantas venenosas (chichicas y hierbamala). Toponimias y lugares sagrados. Vestuario y apariencia: maxiate, pañuelo rojo, sombrero.

35 Op. Cit. p. 192-193.

36 Op. Cit. p. 194-317.

Bibliografía

- Cifuentes, Magda: *Investigación etnográfica y educación. Su aplicación en Guatemala*. Tradiciones de Guatemala #58. CEFOL, Guatemala, 2002.
- : *Aplicaciones educativas de la cultura tradicional y popular*. El caso de la danza tradicional de toritos, en la escuela Julia Ydígoras Fuentes, julio de 2002. Tesis de grado, Universidad de San Carlos de Guatemala, Antropología, 2002.
- Comisión Consultiva para la Reforma Educativa: Marco General de la Transformación Curricular y Currículum Básico para la Educación Primaria*. Nivel de Concreción Nacional. Ministerio de Educación de Guatemala, 2003.
- Déleon, Ofelia: *Folklore aplicado a la educación guatemalteca*. Colección Problemas y Documentos V. 6, CEFOL, Guatemala, 1977.
- : *La tradición popular y su aplicación en la escuela guatemalteca*. Tradiciones de Guatemala #9/10. CEFOL, Guatemala, 1978.
- : *Una muestra de juguetes populares de Guatemala, su función y vigencia, sus posibilidades de aplicación en la enseñanza*. Tradiciones de Guatemala #14. CEFOL, Guatemala, 1980.
- : *Folklore y educación en Guatemala: Tres ensayos de aplicación*. Colección Aplicaciones del Folklore V. 1, CEFOL, Guatemala, 1981.
- : *La cultura popular tradicional guatemalteca aplicada al nivel de enseñanza preprimaria*. Tradiciones de Guatemala #23/24. CEFOL, Guatemala, 1984.
- : *La cultura popular tradicional como fuente de inspiración para literatura infantil*. Tradiciones de Guatemala #28. CEFOL, Guatemala, 1987.
- : *La responsabilidad del sistema educativo frente a las características multiétnicas y pluriculturales de Guatemala*. Tradiciones de Guatemala #48. CEFOL, Guatemala, 1997.
- : *Aplicaciones educativas de las danzas tradicionales de Guatemala*. Tradiciones de Guatemala #33. CEFOL, Guatemala, 1991.
- : *Los libros de texto como recurso didáctico para la consecución de la identidad nacional*. Tradiciones de Guatemala #46. CEFOL, Guatemala, 1996.
- : *Criterios fundamentales para la aplicación de la cultura popular tradicional en la escuela guatemalteca*. Tradiciones de Guatemala #48. CEFOL, Guatemala, 1997.
- : *Una propuesta para la formación y capacitación de los docentes con el propósito de lograr una educada aplicación del folklore en los procesos educativos*. Tradiciones de Guatemala #48. CEFOL, Guatemala, 1997.
- : *La cultura popular tradicional guatemalteca aplicada al nivel de enseñanza preprimaria*. Tradiciones de Guatemala #48. CEFOL, Guatemala, 1997.
- : *Proyecciones y aplicaciones de las artes y artesanías populares en la enseñanza*. Tradiciones de Guatemala #48. CEFOL, Guatemala, 1997.
- : *Aplicaciones educativas de las fiestas populares*. Tradiciones de Guatemala #48. CEFOL, Guatemala, 1997.
- : *Aplicaciones educativas de las danzas tradicionales*. Tradiciones de Guatemala #48. CEFOL, Guatemala, 1997.
- : *Una muestra de juguetes populares de Guatemala, su función y vigencia. Sus posibilidades de aplicación a la enseñanza*. Tradiciones de Guatemala #48. CEFOL, Guatemala, 1997.
- et al: *Mi libro de cultura popular tradicional: un ensayo de aplicación educativa*. Tradiciones de Guatemala #48. CEFOL, Guatemala, 1997.
- : *Educación y cultura popular dentro de la globalización*. La Tradición Popular #121. CEFOL, Guatemala, 1999.
- Editorial Norma: *Competencias. Un desafío para la educación en el siglo XXI*. Compilación de artículos para comprender mejor las competencias. Separata. Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2000.
- García, Carlos: *Las artesanías y las danzas populares aplicadas a la educación primaria en la ciudad de Guatemala*. Tradiciones de Guatemala #29. CEFOL, Guatemala, 1988.
- : *Danzas y Nahuales en Guatemala: aplicaciones al sistema educativo nacional*. La Tradición Popular #101. CEFOL, Guatemala, 1995.
- Lara, Celso: *La cultura popular en la endoculturación del niño latinoamericano*. Tradiciones de Guatemala #28. CEFOL, Guatemala, 1987.
- : *Principios teóricos sobre la cultura popular tradicional*. Tradiciones de Guatemala #35. CEFOL, Guatemala, 1991.
- : *Los problemas del teatro popular guatemalteco y su aplicación en el sistema educativo nacional*. Tradiciones de Guatemala #59. CEFOL, Guatemala, 2003.

Ministerio de Educación: Acuerdo Ministerial No. 1178, 28 de diciembre de 2001: Penum de estudios de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural, Magisterio de Educación Infantil Intercultural, Magisterio de Educación Primaria Bilingüe Intercultural y Magisterio de Educación Primaria Intercultural.

-----: *Guías Programáticas* (Nivel Básico). Guatemala, 1987-1989.

-----: *Manual para la implementación del Currículo para los niveles de Educación Inicial y Preprimario*. DICADE, UNESCO, CONAMEPG, DIGEBI, DIGEPRO, UNICEF. Guatemala, 2002.

-----: *Orientaciones curriculares*. UNICEF, Guatemala, 2004.

Sum Cahuex, Pablo y Félix Borrayo: *Recopilación de Pensa*. Carreras de Educación Media. Ministerio de Educación, Sistema Nacional de Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular (SIMAC), Guatemala, 1998.